Ciudad de México, a 12 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0361/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESODE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDEMA/AA-EL/0056/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor “A” y de Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1004/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 4217/3214
Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor “A” y de Enlace Legislativo en la SEDEMACDMX.

LPML

2020
LEONA VICARIO

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
Ciudad de México, a 30 de julio de 2020
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0056/2020**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl número 185, esquina Avenida San Antonio Abad,
Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820
P R E S E N T E

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/00074/2020,** por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOSA/CSP/0283/2020**, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

> *"**Primero.** - Se solicita a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Dra. Marina Robles García, a reforzar las campañas de prohibición de bolsas de plástico de un solo uso, e informe a este Congreso de las acciones que ha realizado para cumplimentar lo establecido en el artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se adicionan las fracciones IV bis, XXIII bis, XXVI ter, XXVI quater al artículo 3 y una fracción XI bis al artículo 6, asimismo se reforman las fracciones Vi del artículo 3, XI del artículo 6 y XI bis del artículo 25, todas de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, consistente en la promoción e implementación de programas de cultura ambiental y concientización dirigidos a la ciudadanía sobre, el impacto negativo del aviso en el consumo de los plásticos de un solo uso, y en las alternativas que existen para evitarlo, incluyendo su reutilización y reciclaje*
>
> ***Segundo.** - (...)." (Sic).*

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Cultura Ambiental, unidad adscrita a esta dependencia; hago de su conocimiento la siguiente información en los términos solicitados.

Desde el mes de noviembre de 2019 se diseñó una campaña dirigida a consumidores y comerciantes en zonas de tránsito vehicular y peatonal con el objetivo de informar sobre la cuenta

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

regresiva de días para que entrara la prohibición de bolsas, el daño que genera el plástico, así como alternativas que existen para evitarlo. Esta campaña fue difundida a través de espectaculares en Metro, Metrobús y Columnas de Vía Verde, así como en redes sociales.

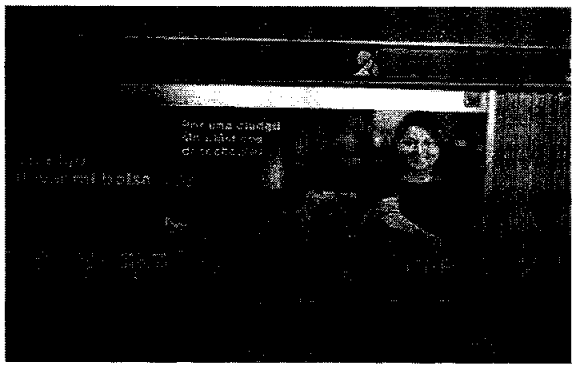

Posteriormente y desde el inicio del año 2020, una vez publicadas las primeras modificaciones al Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal (el día 2 de enero), se dispuso de una segunda campaña de orientación territorial a realizarse en Central de Abasto, mercados públicos, centros comerciales y principales avenidas de comercio; para ello diversas áreas de la SEDEMA se dieron a la tarea de coordinarse con las áreas de medio ambiente, servicios urbanos y mercados en al menos 13 alcaldías de la ciudad de México, los principales resultados se describen a continuación:

MULTIPLICADORES

Se capacitó a las dependencias (SEDEMA, STYFE, SEDECO y SECTEI) y a las alcaldías para fungir como multiplicadores en esta actividad de capacitación.

[redacted]	16	[redacted]	973

ALCALDÍAS

Con relación a la participación de los gobiernos de las alcaldías de la Ciudad de México en la difusión de información a la ciudadanía, se informa a continuación de las actividades realizadas en coordinación y bajo el asesoramiento de distintas áreas de SEDEMA: Regulación Ambiental, Planeación (Residuos) y Cultura Ambiental[1]. Los grados de avance varían en función del interés

[1] Debido a la distinta respuesta, interés en el trabajo conjunto y grado de avance con cada Alcaldía, los resultados no son homogéneos y además varían en función del personal que reporta.

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

en el trabajo conjunto y recursos que asigna la Alcaldía, así como de la prontitud del reporte, por lo que la información aún podría ser actualizada.

Alcaldías con participación activa:

[redacted]	13	[redacted]	7.082

Alcaldías pendientes de información:

[redacted]
Xochimilco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza

CÁMARAS, ASOCIACIONES, CIUDADANÍA

Los resultados que se presentan son de los ciudadanos capacitados por personal de la SEDEMA (DGEIRA y DGCPCA)

[redacted]	16	[redacted]	603

ASAMBLEA LEGISLATIVA, PROCURADURIA SOCIAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMOFUNCIONARIOS DE BOSQUE DE TLALPAN Y BOSQUE DE ARAGÓN

De manera complementaria, se ha instruido a los responsables de los Módulos Legislativos de la ciudad (60 funcionarios), así como al personal de la PAOT y de los Bosques de San Juan de Aragón y Chapultepec (100 funcionarios) para orientar al público que los visita, así como en general a los ciudadanos que solicitan información precisa respecto al tema.

OPERATIVOS

Los operativos han sido realizados por el personal de SEDEMA y tienen la intención de verificar el cumplimiento de la prohibición, orientando e incluso apercibiendo mediante acta a aquellos comercios que infrinjan.

[redacted]	22	[redacted]	12
[redacted]	1,277	[redacted]	103

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

MATERIALES GRÁFICOS

Esta segunda campaña fue reforzada mediante el diseño de un cartel cuya impresión fue conjunta con las distintas dependencias de un cartel y estampa que se coloca en los diferentes comercios; a continuación, se ilustran los materiales:

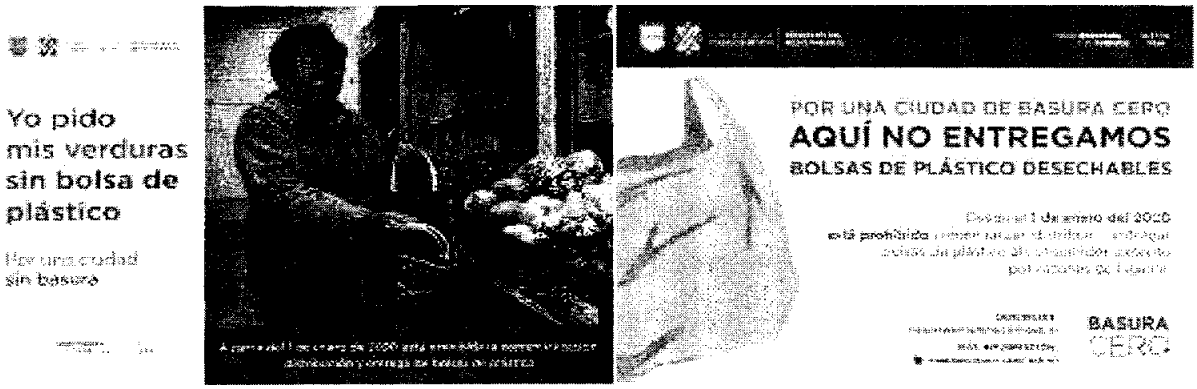

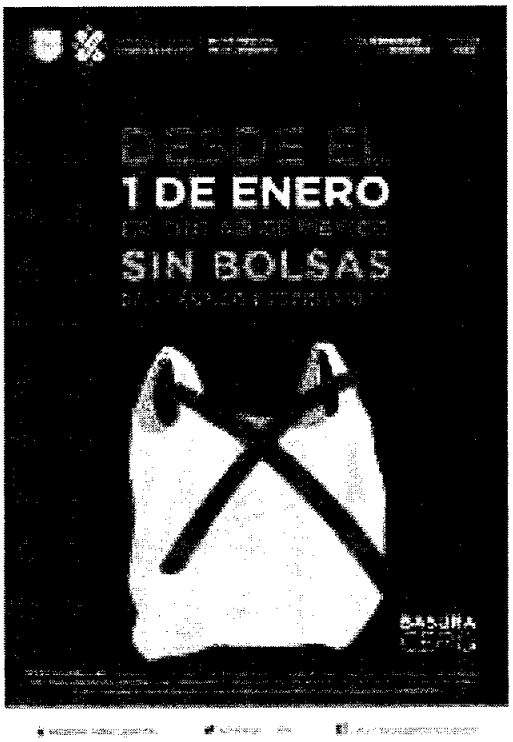

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000. Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185

ESPACIOS ELECTRÓNICOS

En espacios electrónicos, se impulsó la comunicación de la nueva modificación a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, a través de habilitar el micrositio denominado "Basura Cero" para informar de los avances en materia jurídica, aclarar dudas en su aplicación, ofrecer contenido visual, presentaciones y material de apoyo para el público en general, medios de comunicación y multiplicadores (https://basuracero.cdmx.gob.mx/).

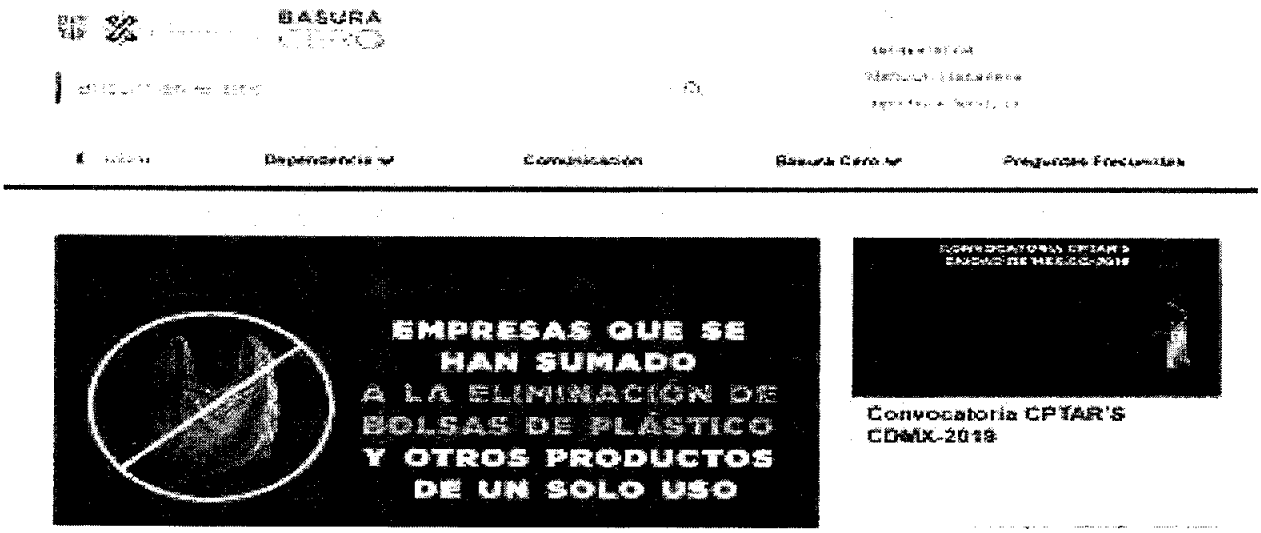

Adicionalmente para la atención telefónica y resolución de dudas se habilitó el número telefónico: 52789931 ext. 5470

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ASESOR A - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx
C.c.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Secretaria de Gobierno. Presente. gobiernosecretaria5@gmail.com
JFRQ/mla
Folio SAD 20-000790

Plaza de la Constitución 1, piso 3, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5345 8187 y 53458185